



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/1030
7 de septiembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1994 DIRIGIDA AL
SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo poner en su conocimiento que a las 13.30 horas del 1º de septiembre de 1994, la aviación estadounidense arrojó cinco bengalas térmicas sobre la aldea de Al-Badria, en la provincia de Ninive. Como resultado de este incidente se produjeron daños materiales.

La contumacia de la aviación estadounidense en el lanzamiento de bengalas térmicas constituye una prueba más de las intenciones del Gobierno de los Estados Unidos de América de causar daño al Iraq y a su pueblo y de atentar contra su soberanía y su seguridad.

El Gobierno de la República del Iraq reitera una vez más que hace recaer sobre el Gobierno de los Estados Unidos de América toda la responsabilidad dimanante de la ejecución de semejantes actividades delictivas internacionales y pide a Vuestra Excelencia que, de acuerdo con sus atribuciones en virtud de las normas de la Organización internacional, intervenga y pida al Gobierno de los Estados Unidos de América que ponga fin a la perpetración de estos actos agresivos e indemnice los daños materiales causados al Iraq y a su pueblo.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente
